



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo

SECRETARÍA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

FORMULARIO A de la Ley 5922

SOLICITUD N°.....

FECHA DE RECEPCION.....

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Apellido y Nombre o Razón Social	
CUIT	REG. INSC. I. BRUTOS
Domicilio Legal	
Domicilio Fiscal	
Actividad/es Económica/s	

II. TIPO DE BENEFICIO SOLICITADO

(Identificar N° Artículo e Inciso de la ley/decreto)

III. DESCRIPCION SINTETICA DEL PROYECTO QUE SE ADJUNTA

Denominación del proyecto
Monto total de inversión
Beneficio Solicitado
Objeto del Proyecto
Lugar de Ejecución
Período de ejecución del Proyecto

Requiere informe de Impacto Ambiental – SI/NO –
Descripción sintética del Impacto Social /económico esperado en el sector
Nómina de Puestos de Trabajos
Nuevos Puestos de Trabajo a incorporar
Re categorización del personal existente

IV. DETALLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

DECLARO en carácter de DECLARACION JURADA de NO estar excluido s/ las previsions del art. 5º y 7º y de conocer la Ley Nº 5922, su decreto reglamentario y demás disposiciones vigentes del régimen de promoción de inversiones y empleo de la Provincia de Jujuy.

Firma del Solicitante.....
 Carácter.....
 Aclaración.....



Gobierno de JUJUY
Unión, Paz y Trabajo

SECRETARÍA DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

FORMULARIO B de la Ley 5922

SOLICITUD PROMOCIÓN DE INVERSIONES Y EMPLEO

Nº..... /20....

V. DATOS DEL SOLICITANTE

APELLIDO Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	
CUIT:	REG. INSC. INGRESOS BRUTOS:
DOMICILIO LEGAL:	
DOMICILIO CONSTITUIDO EN LA PCIA.:	
ACTIVIDAD/ES ECONOMICA/S:	
CONDICIÓN: <input type="checkbox"/> Empresa existente (ampliación) <input type="checkbox"/> Empresa existente (relocalización) <input type="checkbox"/> Nuevas empresas (Bs o Ss. Innovadores) <input type="checkbox"/> Nuevas empresas (Bs o Ss. Existentes)	
CONTACTO:	

VI. TIPO DE BENEFICIO SOLICITADO¹ (pueden seleccionarse más de una opción)

VII.

a. Exención de tributos provinciales	g. Acceso a Garantías en créditos bancarios
b. Reintegro de hasta 30% de Inversiones	h. Financiamiento p/predios industriales y de servicios
c. Reintegro de hasta 50% de Contrib. a la Seg. Social	i. Prestamos p/obras de provisión e instalación de servicios

¹ La suma de beneficios promocionales otorgados por la Ley, no podrán superar el 50% de la inversión o ampliación realizada por la organización.

d. Subsidio de hasta 5% de la tasa de Interés	j. Asistencia y asesoramiento técnico
e. Exención de pago de IIBB s/intereses bancarios	k. Reducción % Contribución Única por uso de espacio público
f. Reintegro de hasta 80% de Impuesto a las Ganancias	l. Gestión p/facilitar provisión e instalación de servicios

OBSERVACION: La autoridad de aplicación en uso de sus facultades establecidas en la Ley. Será quien determine los beneficios a otorgar, según el caso en particular.

VIII. JUSTIFICACIÓN DEL PEDIDO

Descripción de la situación de la empresa, proyecto que pretende implementar o proyecto que ejecuto; que le permite ser beneficiario de este programa

DECLARO en carácter de **DECLARACION JURADA** de **NO** estar excluido s/ las previsiones del art. 5° y 7° y de conocer la Ley N° 5922, su decreto reglamentario y demás disposiciones vigentes del régimen de promoción de inversiones y empleo de la Provincia de Jujuy.

Firma:

.....

Aclaración:

.....

Carácter:

.....